



PRESENTACIÓN

En la primavera de 2007, gracias al apoyo mayoritario de la sociedad, el Gobierno de la Junta de Extremadura asumió el compromiso de impulsar una Ley de Educación que permita seguir conquistando nuestro futuro.

El alcance de este compromiso, así como las pautas generales para su articulación, fue fijado por el Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, en su discurso de investidura el pasado 26 de junio de 2007, en el que afirmó: “Una nueva ley de educación, que constituye un nuevo ofrecimiento expreso de pacto a las fuerzas políticas y sociales. Entre una ley muy buena para una parte de la sociedad y otra buena para todos, prefiero esta segunda. Las familias y los docentes nos están pidiendo a gritos estabilidad, continuidad, dar tiempo a lo que se siembra para que pueda dar sus frutos”.

En el camino que debe conducir a un amplio consenso de la Comunidad Educativa, la Consejería de Educación presenta este “Documento de propuestas”, como primer paso, cuya auténtica finalidad es estimular y dar soporte a un debate abierto.

Este documento es reflejo del sentir de la Comunidad Educativa que expresó sus opiniones y propuestas en los Debates Educativos celebrados en los años 2005 y 2006. Es también la consecuencia de los diversos Acuerdos y Compromisos adquiridos con todos los representantes de la Comunidad Educativa: Compromiso Social por la Convivencia, Compromiso de las Familias Extremeñas con la Educación, Acuerdo para la Mejora de la Calidad de la Educación, tanto en la enseñanza pública como en la concertada. Y, por supuesto, este Documento es el resultado del Acuerdo alcanzado por los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Extremadura, sobre los principios y objetivos de que deben vertebrar la futura Ley de Educación.

En cualquier caso, se trata de un Documento de trabajo, cuya redacción es deudora, sobre todo, del conocimiento de nuestra realidad educativa y de sus posibles líneas de avance más que de planteamientos rupturistas, alejados del día a día de los centros educativos extremeños, y ajenos al deseo de

estabilidad tantas veces expresado por la comunidad educativa. En consecuencia, su punto de partida lo constituyen los rasgos característicos de nuestro modelo, entre los cuales destacamos:

- Impulso a las tecnologías de la información y la comunicación.
- #Avance en la política lingüística.
- Atención a la diversidad.
- Implicación conjunta de todos los sectores educativos en la promoción de la convivencia escolar.
- Implantación de la nueva jornada en Primaria con actividades formativas complementarias.
- Una formación profesional de calidad y adaptada a los requerimientos de los sectores productivos extremeños.
- La Educación a lo largo de la vida como un derecho de ciudadanía extremeña.

A partir de la presentación de este “Documento de propuestas para la LEEEX” al Consejo Escolar de Extremadura y de su oportuna difusión, se abrirá un período para que hagan llegar aportaciones los distintos sectores sociales y especialmente los directamente relacionados con la educación (centros educativos, asociaciones de padres y madres, asociaciones de alumnos, organizaciones sindicales, Universidad, Consejo de la Juventud de Extremadura, Federación de Municipios y Provincias, movimientos de renovación pedagógicas, etc.).

La Educación del siglo XXI en Extremadura no puede concebirse sin la implicación y el compromiso de todos, por ello, os animo a participar en esta apasionante, y al mismo tiempo compleja, tarea, desde la más firme convicción de que esta futura Ley será el mejor marco para lograr que nuestro sistema educativo se convierta en un instrumento de progreso y bienestar para todos.

*Eva María Pérez López
Consejera de Educación*